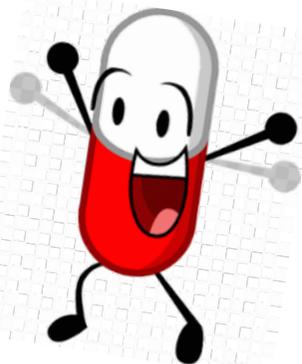


## FORMAS DE ACOSO LABORAL

### Ejemplos de prácticas de acoso laboral más habituales<sup>1</sup>:



- La **crítica negativa no constructiva sistemática del trabajo realizado**, a veces en privado, pero en muchas ocasiones en presencia de otros compañeros/as.
- **Gritos y/o amenazas** en privado o en presencia de otros compañeros/as (generando intimidación en otras personas).
- La **desinformación deliberada**, no pasando información necesaria para la realización del trabajo, excluyendo a la víctima de las reuniones o cerrándole las vías de comunicación con otros compañeros, departamentos o clientes.
- **Aislamiento social o profesional**: exclusión de reuniones y decisiones; ignorar sistemáticamente a la persona
- La **reasignación de tareas muy por debajo de las funciones, capacidades y responsabilidades de la víctima**, a modo de degradación.
- **Ambigüedad de rol** (no tener claras las tareas que le corresponden) o **conflicto de rol** (obligando a realizar tareas en contra de sus convicciones morales o legales).
- La **sobrecarga sistemática de trabajo** unida a un control y una presión persistentes, así como a la crítica por no conseguir realizarlo por completo o, por el contrario, **ausencia de carga de trabajo**.
- Los comentarios burlones y bromas insultantes en público o en privado, relacionados tanto con cuestiones personales (aspecto físico, gestos, voz, convicciones personales o religiosas, estilo de vida...) como laborales.



1- Estas prácticas, de violencia laboral o acoso, pueden darse a la vez sobre un mismo trabajador/a.